

**“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS
SALVAGUARDIAS EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL POR CARRETERA ECUADOR –
COLOMBIA”**

**“ANALYSIS THE EFFECTS OF THE APPLICATION OF SAFEGUARDS ON IMPORTS AND EXPORTS
BY ROAD ECUADOR –COLOMBIA TRADING”**

(Entregado el 31/08/2016- Revisado el 05/11/2016)

José Edison Caza Guevara

Magíster en Negociaciones Internacionales y Comercio Exterior por la Universidad Central del Ecuador; Diploma Superior en Docencia Universitaria por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ibarra; Ingeniero Comercial por la Escuela Superior Politécnica del Ejército; Rector del Instituto Tecnológico Superior “Liceo Aduanero”; Director del Centro de Formación de Vigilancia Aduanera- SENAE; Director de la Carrera de Mercadotecnia del Instituto Tecnológico Superior “José Chiriboga Grijalva” ITCA.

Docente Titular a tiempo completo en la Escuela de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Cecilia del Carmen Yacelga Rosero

Magíster en Ciencias de la Educación, mención Gestión Educativa y Desarrollo Social por la Universidad Técnica de Ambato; Doctora en Ciencias de la Educación, mención Investigación y Planificación educativa, por la Universidad Técnica de Ambato; Licenciada en Ciencias de la Educación, profesora de Enseñanza Media en la especialización de Psicología Educativa y Orientación por la Universidad Central del Ecuador. Docente Titular a tiempo completo en la Escuela de Turismo de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
edison.caza@upec.edu.ec
cecilia.yacelga@upec.edu.ec

Resumen

La presente investigación analiza los efectos de la aplicación de las sobretasas arancelarias con la Resolución No. 011-2015 del COMEX, en las variables importaciones, exportaciones, recaudaciones por salvaguardias y empresas que realizaron operaciones de comercio exterior, por carretera en el Intercambio Comercial Ecuador- Colombia, por la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán en los años 2014 y 2015. La Balanza Comercial Ecuador – Colombia presentó un déficit en el año 2014 de US \$ (1.186,915) millones y en el año 2015 de US \$ (927,300) millones, lo que significó una disminución del 21,87%. Para el análisis se tomó la muestra del 70 % del volumen total de importaciones y exportaciones. Para el caso de las importaciones de productos originarios de Colombia, el 5.4% representaban “bienes de capital no esenciales y materias primas no esenciales”, el 4.95% bienes de “sensibilidad media”; el 9.21% las subpartidas de

cerámica, neumáticos, motocicletas y televisores; y el 80.42% representaban bienes de consumo final. Los principales productos de importación fueron: energía eléctrica, medicamentos para uso humano, vehículos automóviles para el transporte de mercancías, fungicidas, tejidos de punto, bombones, caramelos, confites y pastillas. En el caso de las exportaciones, los principales bienes exportados por Ecuador fueron: atunes, vehículos automóviles para transportar mercancías (los demás), tableros (los demás), automóviles de turismo (los demás), aceite de palma en bruto y harina de pescado. Las recaudaciones por sobretasas arancelarias ascendieron al monto de US \$ 65.287.462,36; la mayoría de empresas importadoras operaron desde las ciudades de Quito y Guayaquil.

Palabras clave: Intercambio Comercial, Salvaguardias, Importaciones, Exportaciones, Balanza Comercial.

ABSTRACT

This research analyzes the effects of the application of tariff surcharges based on the Resolution No. 011-2015 COMEX in variables such as: imports, exports, safeguards revenues and companies conducting foreign trade operations by road between Ecuador and Colombia, by the District Customs Office in Tulcán in 2014 and 2015. Trade Balance Ecuador - Colombia presented a 1186.915 million dollars deficit in 2014 and in 2015 927.300 million dollars, which signified a decrease of 21.87%. A sample of 70% of the total volume of imports and exports was taken to perform this analysis. In the case of imports of Colombian products ; 5.4% represented "non-essential capital goods and non-essential raw material," 4.95% "intermediate sensitivity" goods, 9.21% ceramic, tires, motorcycles and televisions; and 80.42% represented by consumer goods. The main imported products were: electricity, medicines for human use, motor vehicles for goods transportation, fungicides, knitted fabrics, chocolates, candies, candy and pills. Concerning to exports, the main goods exported by Ecuador were: tuna, motor vehicles for transporting goods (others), boards (others), tourism vehicles (others), raw palm oil and fish flour. Incomes from tariff surcharges raised to USD 65,287,462.36, most of the import companies are located in cities such as Quito and Guayaquil.

Keywords: Commercial Exchange, Safeguards, Imports, exports, trade balance

1. INTRODUCCIÓN

El comercio internacional es el intercambio de bienes, servicios y capital a través de las fronteras nacionales, en los países en vías de desarrollo y representa uno de los mayores rubros de ingresos al Producto Interno Bruto (PIB), principalmente por la exportación de productos del sector primario como: petróleo, minerales, productos agrícolas, ganaderos, de la pesca, silvicultura, etc., que en su mayoría son utilizados por los países con mayor desarrollo tecnológico como materia prima en la producción de bienes con valor agregado, con el consiguiente desequilibrio en los precios en el mercado como bienes considerados materia prima (precios bajos) y como bienes considerados como producto terminado (precios más altos). El sector externo de la economía de un país abarca todas las transacciones económicas con el resto del mundo, tales como: importaciones, exportaciones, (de bienes y servicios), movimientos financieros, de capitales y los pagos a las instituciones internacionales, todas estas transacciones se registran en la Balanza de Pagos.

“La balanza de pagos muestra todas las transacciones económicas internacionales. Para ello contabiliza los ingresos (entradas de moneda extranjera) y los pagos (salida de moneda extranjera)” Mochón & Carreón, (2014), pág. 287.

Un componente de la balanza de pagos es la Cuenta Corriente en la que se encuentra como subcuenta la Balanza Comercial, misma que registra las importaciones y exportaciones (bienes muebles que pueden ser presentados físicamente en la Aduana), sin incluir el seguro y el flete. La fuente de información básica de esta subcuenta, son los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador. (Valores FOB para exportaciones e importaciones).

“Históricamente, Ecuador ha sido un país agroexportador que ha mantenido una participación desproporcionada en las exportaciones de monocultivos tropicales (cacao, banano). Ha dependido de las importaciones para la obtención de bienes industriales y de la agricultura de la serranía para atender la demanda nacional”. Ramírez, D. (2005)

El intercambio comercial entre Ecuador y Colombia, está sustentado en algunos Acuerdos Comerciales Multilaterales: ALADI, CAN, Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo SGPC, y Bilaterales: Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito y transporte de personas, carga, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas, y aeronaves, convenido mediante Notas Reversales, en Quito, el 14 de octubre de 1977 y reformado mediante Convenio suscrito en Esmeraldas el 18 de abril de 1990, (Convenio de Esmeraldas y Reglamentos), lo que permite el intercambio de mercancías con liberación de Derechos Arancelarios (CAN) o la aplicación de Preferencias Arancelarias (ALADI).

“Los vínculos económicos políticos, económicos y culturales establecidos entre el Ecuador y el vecino país del norte, Colombia, tienen bases históricas y antecedentes que se hunden en los orígenes y en el desarrollo de los procesos de conformación como estados nacionales, que comparten una misma zona geográfica”. Cevallos, M. (2010)

El intercambio comercial entre estos dos países mantiene un flujo constante de mercancías, sin embargo existe una diferencia en el saldo de la Balanza Comercial debido al incremento de las importaciones de mercancías que Ecuador mantiene con Colombia a pesar de la aplicación de la Cláusula de Salvaguardia, lo cual ha generado un déficit comercial para Ecuador.

La circulación de mercancías sin pago de gravámenes es el principio rector que rige las relaciones comerciales en la Comunidad Andina; sin embargo, los Países Miembros acordaron incluir dentro de su política comercial comunitaria la posibilidad de contar con determinados instrumentos que le permitan a cualquiera de ellos atender, en determinados casos debidamente calificados, los efectos dañinos que pudieran devenir de esta relación comercial.

Desde el 11 de marzo, el Ecuador aplica un recargo aproximadamente al 30% de las importaciones con objeto de proteger el equilibrio de su balanza de pagos debido a una “fuerte coyuntura adversa”. Estos recargos consisten en una tasa del 5% para las importaciones de “bienes de capital no esenciales y materias primas no esenciales”; del 15% para las de “sensibilidad media”; del 25% para las de cerámica, neumáticos, motocicletas y televisores; y del 45% para las

de bienes de consumo final. El Ecuador notificó la medida a la OMC en abril de 2015. (OMC, octubre 2015).

La Comunidad Andina dispone de una serie de normas comunitarias de defensa comercial, destinadas a corregir los efectos dañinos a la economía, sector, o ramas de producción de los Países Miembros, ocasionados por el incremento de las importaciones o por prácticas desleales de comercio (dumping y subsidios).

En materia de salvaguardias, se cuenta con normas para el comercio intracomunitario que disponen los procedimientos para 4 tipos de salvaguardia (Balanza de Pagos, Programa de Liberación, Productos Específicos, Devaluación Monetaria) contenidas en el Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y la Decisión 389, que reglamenta el procedimiento para Balanza de Pagos (Medidas de Defensa Comercial, CAN).

La presente investigación realiza un análisis de los efectos causados por las salvaguardias en el intercambio comercial por carretera Ecuador- Colombia, en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, en los periodos 2014 – 2015, tomando como referencia las variables importaciones, exportaciones, salvaguardias y las empresas importadoras.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología planteada para este estudio es básicamente analítica, a través de la cual se procesa la información recopilada de fuentes primarias y secundarias que permitan entender los efectos de la aplicación de las salvaguardias en el intercambio comercial Ecuador - Colombia, se utilizaron técnicas de investigación como: recopilación y lectura de bibliografía especializada con la respectiva interpretación. Esta indagación tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo; cualitativo porque la investigación se basa en la recolección de información e intenta comprender el fenómeno como un todo a través de la descripción y observación; descriptivo porque se basa en la búsqueda y recolección de información relevante del contexto para el análisis e interpretación. A través de éste, se logró contextualizar el tema con antecedentes y características del entorno económico- político en que se aplicó la Resolución del COMEX relacionada a las sobretasas arancelarias.

Por otra parte, se utilizó el método histórico, que permitió hacer un análisis sobre la evolución de las relaciones comerciales entre Ecuador - Colombia en los años 2014 y 2015, del comercio bilateral con y sin la aplicación de las salvaguardias para establecer comparaciones de hechos y fenómenos directamente correlacionados con el tema, y de esta manera desde la perspectiva de los autores establecer los resultados del análisis.

De igual manera, para el registro bibliográfico-documental se utilizaron procedimientos y técnicas de estudio que contribuyeron a recolectar aspectos necesarios para explicar adecuadamente el objeto de estudio, se hizo imprescindible el uso adecuado de información estadística del Banco Central del Ecuador (BCE), Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), el Software CobusGroup (InfoAduana), Software PUDELECO, y publicaciones especializadas de Comercio Exterior.

Finalmente con la información obtenida se creó una base de datos tomando como referencia el 70 % del total del volumen de las importaciones y exportaciones de los años de estudio. Para la depuración y procesamiento de la información se utilizaron tablas dinámicas y para la explicación descriptiva se empleó un lenguaje sencillo de manera que se entiendan fácilmente los efectos de la aplicación de las salvaguardias en los montos de importaciones, exportaciones, recaudaciones y las empresas comercializadoras, para llegar a las respectivas conclusiones y recomendaciones.

3. RESULTADOS y DISCUSIÓN

“La economía como ciencia no puede entenderse despojada de su contenido histórico. Los acontecimientos presentes tampoco son legibles sin comprender su pasado”. Acosta, A. (2006).

Ecuador en julio del 2009, aplicó medidas de salvaguardia cambiaria a las importaciones originarias de Colombia. La Secretaría General de la CAN aprobó esta restricción por un plazo de 180 días, con un calendario de evaluaciones a 60, 90, y 180 días. La restricción se aplicó principalmente a bienes como: automóviles, prendas de vestir, manufacturas de papel, licores, maquillajes, detergentes, baldosas, azúcar y confitería, productos de higiene, refrigeradoras y perfumes, entre otros. Según el estudio realizado por Benavides, M. (2013). En su trabajo de Disertación para el Título de Economista “Impacto de la aplicación de salvaguardias arancelarias en el flujo Comercial Ecuador – Colombia, Análisis del periodo 2009 – 2011”. En el año 2008, la Balanza Comercial entre Ecuador y Colombia fue deficitaria para el país en US \$ (923,25) Millones, con un incremento del 26,5% con respecto al año 2007.

Entre enero y mayo de 2009, la balanza fue desfavorable en US \$ (354) Millones, es decir 1.1% mayor al déficit presentado en el mismo período de 2008. Este comportamiento se debió a que las exportaciones cayeron en mayor proporción (16.3%) que las importaciones (7.1%). En este mismo período, las importaciones sujetas a salvaguardia de Balanza de Pagos cayeron en 29.5%. Pasando de US \$241 Millones a US \$ 170 Millones.

En el año 2008, el total de importaciones bajo las medidas de salvaguardia cambiaria desde Colombia ascendieron a US \$ 622.2 Millones, representando el 24% del total de importaciones que el Ecuador realizó desde el mundo en ese año por concepto de estos productos.

Durante el año 2008, las importaciones de productos sujetas a salvaguardia cambiaria constituyeron el 35% del total de importaciones que el país realizó desde Colombia. Entre enero y mayo de 2008, esta proporción fue de 34% y en similar período del año 2009, que pasó a 26%.

Al comparar las compras desde Colombia de los productos sujetos a salvaguardia cambiaria entre enero y mayo 2008 – 2009, éstos cayeron 29% mientras que el resto de productos, procedentes de dicho país lo hicieron en 4.1%.

En la actualidad al aplicar el Ecuador las salvaguardias en marzo del 2015, hizo un compromiso de levantarlas en junio del 2016, sin embargo por la situación económica por la que se encuentra atravesando el país éstas, se han prolongado.

Una vez que han transcurrido 16 meses del inicio de la aplicación de las sobretasas arancelarias, se pueden realizar análisis desde diferentes perspectivas de los efectos de las salvaguardias en el Comercio Exterior ecuatoriano. Con la utilización de datos estadísticos del Banco Central del Ecuador se realizan comparaciones de los montos de las exportaciones e importaciones en el año 2014 sin la aplicación de salvaguardias y del año 2015 con la aplicación de salvaguardias; con la utilización de la herramienta informática CobusGroup (InfoAduana), se determinan los productos de importación y exportación que ingresan por carretera en el intercambio comercial Ecuador – Colombia, los valores de recaudaciones por concepto de sobretasas arancelarias, así como las principales empresas comercializadoras.

3.1. Balanza Comercial

**TABLA 1. BALANZA COMERCIAL
ECUADOR – MUNDO
(Millones de dólares FOB)**

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
EXPORTACIONES	22.322,50	23.764,80	24.750,90	25.724,4	18.330,6
IMPORTACIONES	23.088,25	24.181,70	25.763,8	26.421,5	20.446,8
SALDO	-765,75	-416,90	- 1012,90	-697,10	-2116,20
TOTAL INTERCAMBIO COMERCIAL	45.410,75	47.946,50	50.514,70	52.145,90	38.777,40

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autores

De acuerdo con los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador el saldo de los últimos 5 años de la Balanza Comercial Ecuador con el Mundo (Tabla 1), es deficitario, principalmente debido a que el país exporta materia prima e importa productos terminados o tecnología.

En el año 2014, el país exportó al mundo US \$ 25.724,4 millones, de los cuales el monto exportado a Colombia ascendió a US \$ 951,3 millones lo que representó aproximadamente el 3,7% del volumen total de las exportaciones.

En el año 2015, se exportaron bienes al mundo por un valor de US \$ 18.330,6 millones y se exportaron a Colombia un monto de US \$ 784 millones, que representan aproximadamente el 4,27% del volumen total de las exportaciones.

Al realizar el análisis comparativo entre los años 2014 y 2015 en los rubros de exportaciones al mundo, los datos demuestran que en el año 2015, se dio una reducción significativa de aproximadamente el 40 %; mientras que en el caso del comercio bilateral con Colombia existe una disminución del 18 % de las exportaciones.

Para el caso de las importaciones en el año 2014, el Ecuador compro al mundo un valor de US \$ 26.421,5 millones, de los cuales se importaron desde Colombia un monto de US \$ 2.133,3 que representaron el 8,1 % del volumen total de las compras.

En el año 2015, el total de importaciones ascendieron a US \$ 20.446,8 millones, comprando a Colombia un valor de US \$ 1708,1 millones que representaron el 8,4 % del volumen total.

Al realizar el análisis comparativo de los datos estadísticos de las importaciones entre los años 2014 y 2015, con la aplicación de las salvaguardias desde marzo del 2015, se evidencia que las importaciones globales se reducen aproximadamente en un 29%; mientras que en el comercio bilateral la reducción llega aproximadamente al 20%. (Tabla 2). Sin embargo de la aplicación de las Salvaguardias en el año 2015, el déficit en la Balanza Comercial General en relación al año 2014, se incrementa aproximadamente tres veces; es decir un 303,57%, para el caso del comercio bilateral existe una reducción aproximada del 22%, es decir disminuyen las exportaciones en aproximadamente un 18%, pero además, también se reducen las importaciones en un 20%.

**TABLA 2. BALANZA COMERCIAL
ECUADOR – COLOMBIA
(Millones de dólares FOB)**

	2011	2012	2013	2014	2015
EXPORTACIONES	1.025,510	1.055,945	906,632	951,300	784,000
IMPORTACIONES	2.141,580	2.121,751	2.219,294	2.133,300	1.708,100
SALDO	-1.116,070	-1.065,806	-1.312,662	-1.182,000	-924,100
TOTAL INTERCAMBIO COMERCIAL	3.167,090	3.177,696	3.125,926	3.084,600	2.492,100

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Autores

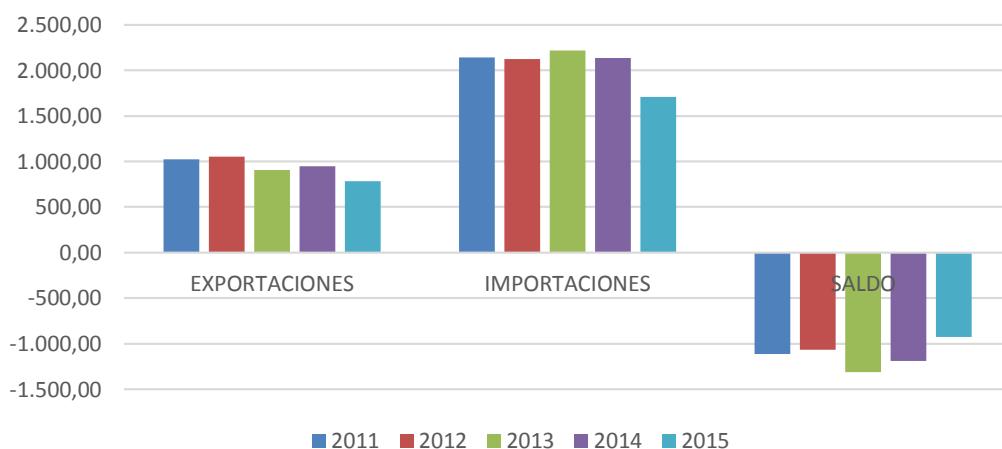


Figura 1. Balanza Comercial Ecuador - Colombia Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Autores

3.1.1. Principales exportaciones Ecuador – Colombia, Dirección Distrital de Aduanas Tulcán

En el año 2014, del volumen total de las exportaciones a Colombia, por la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán es decir por carretera se registran aproximadamente el 70%. Los productos más representativos en las exportaciones a ese país, constan en la siguiente tabla. (Tabla 3).

De los 16 productos tomados como muestra y cuyos volúmenes son significativos, el total de las exportaciones en el caso de vehículos automóviles clasificados en tres subpartidas arancelarias, harina de pescado, sacos de polipropileno, tejidos de algodón, neumáticos de caucho (radiales) y el alcohol etílico es decir el 100%, salen del país por carretera utilizando la vía Tulcán – Ipiales. Mientras que para el caso de los atunes, tableros de madera, sardinas en salsa de tomate, aceite de palma el volumen se ubica entre el 40% y el 50%, lo que significa que utilizan otro modo de transporte, que podría ser marítimo o aéreo.

TABLA 3. PRINCIPALES EXPORTACIONES ECUADOR – COLOMBIA 2014

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR FOB TOTAL	ADUANA TULCAN	%
1604141000	ATUNES	65.979.320,00	35.701.561,69	54,11
8704211099	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS --LOS DEMÁS	53.045.340,00	53.045.340,00	100,00
4410190000	TABLEROS DE MADERA --LOS DEMÁS	78.214.830,00	36.477.744,36	46,64
8703239090	AUTOMÓVILES DE TURISMO Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES ----LOS DEMÁS	35.517.840,00	35.517.840,00	100,00
1604131000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO --SARDINAS, SARDINELAS --- EN SALSA DE TOMATE	82.226.150,00	33.290.964,79	40,49
1511100000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES - ACEITE EN BRUTO	170.888.910,00	11.469.724,01	6,71
1511900000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES - LOS DEMÁS	54.141.030,00	26.686.628,25	49,29
8703229090	AUTOMÓVILES DE TURISMO Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES ----LOS DEMÁS ---- LOS DEMÁS	23.391.000,00	23.391.000,00	100,00
1801001900	CACAO EN GRANO, ENTERO, CRUDO O PARTIDO – CRUDO -- LOS DEMÁS	22.078.580,00	132.841,54	0,60
0306179900	CRUSTÁCEOS - CONGELADOS --LOS DEMÁS ---- LOS DEMÁS	21.387.380,00	18.941.144,80	88,56
2301201100	HARINA, POLVO Y “PELLETS” --DE PESCADO --- CON UN CONTENIDO DE GRASA SUPERIOR A 2% EN PESO	20.561.390,00	20.561.390,00	100
6305332000	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR---DE POLIPROPILENO	18.715.540,00	18.715.540,00	100

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL POR CARRETERA ECUADOR – COLOMBIA

2207100000	ALCOHOL ETÍLICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO SUPERIOR O I	18.436.360,00	18.197.845,49	98,71
7321111900	ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, --COCINAS ---- LAS DEMÁS	16.852.560,00	4.216.119,62	25,02
5211420000	TEJIDOS ALGODÓN -- TEJIDOS DE MEZCLILLA («DENIM»)	16.585.470,00	16.585.470,00	100
4011101000	NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO -- RADIALES	14.474.410,00	14.474.410,00	100

Fuente: Banco Central del Ecuador, Arancel Integrado de Importaciones, InfoAduana

Elaborado por: Autores

En el año 2015, del volumen total de las exportaciones a Colombia, por la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán se registran aproximadamente un 74 % de las exportaciones.

En la tabla siguiente se puede apreciar una baja sensible de los valores en relación al año 2014, las exportaciones de aceite de palma se reducen considerablemente un 71%, en el caso de las preparaciones y conservas de pescado, sardinas, sardinelas en salsa de tomate el decrecimiento es del 65%, en el caso de los tableros de madera la disminución es del 45%, para el caso del atún la reducción es del 10%; en conjunto la reducción de las exportaciones a Colombia de los productos tradicionales y no tradicionales es de aproximadamente el 29%, como consta en la siguiente tabla. (Tabla 4)

TABLA 4. PRINCIPALES EXPORTACIONES ECUADOR – COLOMBIA 2015

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR FOB TOTAL	ADUANA TULCAN	%
1604141000	ATUNES	59.545.560,00	28.594.895,79	48,02
1511100000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES - ACEITE EN BRUTO	49.523.720,00	17.039.504,16	34,41
8704211099	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS --LOS DEMÁS	48.484.910,00	48.484.910,00	100
4410190000	TABLEROS DE MADERA --LOS DEMÁS	43.345.480,00	43.345.480,00	100
1604131000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO --SARDINAS, SARDINELAS --- EN SALSA DE TOMATE	28.959.330,00	27.844.955,60	96,15
8703239090	AUTOMÓVILES DE TURISMO Y DEMÁS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES ----LOS DEMÁS	23.715.920,00	23.715.920,00	100
1511900000	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES - LOS DEMÁS	22.196.360,00	22.113.307,77	99,63
0306179900	CRUSTÁCEOS - CONGELADOS --LOS DEMÁS ---- LOS DEMÁS	16.989.460,00	15.745.838,53	92,68
6305332000	SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR ---DE POLIPROPILENO	16.491.140,00	16.491.140,00	100

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR FOB TOTAL	ADUANA TULCAN	%
2207100000	ALCOHOL ETÍLICO SIN DESNATURALIZAR CON GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO SUPERIOR O I	14.921.300,00	12.123.032,48	81,25
7321111900	ESTUFAS, CALDERAS CON HOGAR, ---COCINAS ---- LAS DEMÁS	14.217.050,00	2.855.859,69	20,09
2301201100	HARINA, POLVO Y “PELLETS” --DE PESCADO --- CON UN CONTENIDO DE GRASA SUPERIOR A 2% EN PESO	12.887.360,00	12.855.438,71	99,75
1604190000	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO – PESCADO ENTERO -- LOS DEMÁS	12.267.120,00	4.642.160,93	37,84
2523290000	CEMENTOS HIDRÁULICOS – CEMENTO PORTLAND -- LOS DEMÁS	12.186.770,00	8.377.830,80	68,75
5407200000	TEJIDOS DE HILADOS -TEJIDOS FABRICADOS CON TIRAS O FORMAS SIMILARES	11.732.880,00	11.732.880,00	100
0306171900	CRUSTÁCEOS, INCLUSO PELADOS, VIVOS, FRESCOS ---LANGOSTINOS-- LOS DEMÁS	11.400.300,00	97.153,60	0,85

Fuente: Banco Central del Ecuador, Arancel Integrado de Importaciones, InfoAduana

Elaborado por: Autores

3.1.2. Principales importaciones Ecuador - Colombia Dirección, Distrital de Aduanas Tulcán

En el año 2014, del volumen total de las importaciones originarias de Colombia, por el modo carretera por la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán se registraron aproximadamente un 60 %. Los productos con mayores montos en las importaciones originarias de ese país constan en la siguiente tabla. (Tabla 5).

Para el caso de las importaciones se han tomado 11 productos como muestra y cuyos montos fueron los más significativos. Desde Colombia ingresaron por la vía Ipiales – Tulcán, vehículos automóviles clasificados en dos subpartidas arancelarias, tejidos de punto, bombones, caramelos, confites y pastillas, el 100% es decir todas las importaciones de esos productos. Mientras que entre el 70% y el 80% de las preparaciones de belleza presentadas en gel inyectable que contienen ácido hialurónico, placas y baldosas de cerámica y juegos de cables para bujías de encendido eléctrico, utilizaron esta vía.

TABLA 5. PRINCIPALES IMPORTACIONES ECUADOR – COLOMBIA 2014

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	TOTAL ECUADOR VALOR CIF	ADUANA TULCÁN VALOR CIF	%
3004902900	MEDICAMENTOS -- LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO --- LOS DEMÁS	106.679.040,00	26.738.932,86	25,06
8704229090	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS -- LOS DEMÁS	67.619.470,00	67.611.146,91	99,99
3808929900	-- FUNGICIDAS ---- LOS DEMÁS	41.369.600,00	314.267,28	0,76
3808921900	FUNGICIDAS--- PRESENTADOS EN FORMA DE ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR ---LOS DEMÁS	35.858.420,00	89.114,58	0,25
8704230090	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS ---LOS DEMÁS	35.808.860,00	35.808.860,00	100,00
3304990090	--- PREPARACIONES DE BELLEZA PRESENTADAS EN GEL INYECTABLE, QUE CONTENGAN ÁCIDO HIALURÓNICO	28.413.420,00	20.321.321,64	71,52
8544300000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJÍAS DE ENCENDIDO Y DEMÁS JUEGOS DE CABLE DE LOS TIPOS	27.327.650,00	22.855.868,08	83,64
6908900000	PLACAS Y BALDOSAS DE CERÁMICA -LOS DEMÁS	27.410.150,00	20.254.668,28	73,89
8418500090	REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMÁS --LOS DEMÁS	25.486.450,00	282.891,02	1,11
6004100000	TEJIDOS DE PUNTO - CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTÓMEROS SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, SIN H	21.843.080,00	21.827.170,65	99,93
1704901000	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	20.078.980,00	20.078.980,00	100,00

Fuente: Banco Central del Ecuador, Arancel Integrado de Importaciones, InfoAduana

Elaborado por: Autores

En el año 2015, la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán (por carretera) registra aproximadamente un 45% del volumen total de las importaciones originarias de Colombia. Para este año se han tomado 14 productos como muestra y cuyos montos fueron los más significativos. Se evidencia que para el caso de los vehículos automóviles existe un decremento de más del 50%. Mientras que en el caso de los bienes en los cuales no se aplicaron salvaguardias, como es el caso de los medicamentos se dio un incremento en las importaciones de aproximadamente un 6%, para el caso de los fungicidas (los demás), se redujeron las importaciones en aproximadamente un 4,7%, mientras que para el caso de los fungicidas presentados en forma de envases para la venta al por menor se presentó un incremento de aproximadamente un 11%, los valores en las importaciones por preparaciones de belleza que contienen ácido hialurónico tienen una reducción de aproximadamente un 20%, en conjunto la reducción de las importaciones originarias de Colombia representaron aproximadamente un 20%, como consta en la siguiente tabla. (Tabla 6).

TABLA 6. PRINCIPALES IMPORTACIONES ECUADOR – COLOMBIA 2015

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR CIF TOTAL	ADUANA TULCÁN VALOR CIF	%
3004902900	MEDICAMENTOS -- LOS DEMÁS MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO --- LOS DEMÁS LOS DEMÁS	112.724.960,00	25.467.551,95	22,59
8704229090	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS --- LOS DEMÁS	42.181.230,00	36.009.661,51	85,37
3808921900	FUNGICIDAS--- PRESENTADOS EN FORMA DE ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR ---LOS DEMÁS	39.689.100,00	3.470.850,32	8,75
3808929900	-- FUNGICIDAS ---- LOS DEMÁS	39.454.950,00	1.477.160,88	3,74
4802569000	PAPEL Y CARTÓN SIN ESTUCAR NI RECUBRIR---LOS DEMÁS	23.264.320,00	21.692.182,62	93,24
3304990090	--- - PREPARACIONES DE BELLEZA PRESENTADAS EN GEL INYECTABLE, QUE CONTENGAN ÁCIDO HIALURÓNICO	22.495.630,00	12.712.742,87	56,51
3402200000	AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS -PREPARACIONES ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR	21.305.970,00	12.934.775,59	60,71
3004201900	MEDICAMENTOS – QUE CONTENGAN OTROS ANTIBIOTICOS – PARA USO HUMANO --- LOS DEMÁS	20.022.000,00	925.200,00	4,62
8544300000	JUEGOS DE CABLES PARA BUJÍAS DE ENCENDIDO Y DEMÁS JUEGOS DE CABLES DE LOS TIPOS	19.696.750,00	15.670.689,89	79,56
6004100000	TEJIDOS DE PUNTO -CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTÓMEROS SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, SIN H	19.036.890,00	18.749.304,50	98,49
4803009000	PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO - LOS DEMÁS	19.928.370,00	16.413.777,40	82,36
3902100000	POLIMEROS DE POLIPROPILENO EN FORMAS PRIMARIAS - POLIPROPILENO	17.845.670,00	22.369,20	0,13
3306100000	PREPARACIONES PARA HIGIENE DENTAL O BUCAL - DENTÍFRICOS	17.580.960,00	2.753.945,05	15,66
3808911900	INSECTICIDAS, RATICIDAS Y DEMÁS ANTIROEDORES ---LOS DEMÁS	16.514.660,00	2.860.084,48	17,32

Fuente: Banco Central del Ecuador, Arancel Integrado de Importaciones, InfoAduana

Elaborado por: Autores

**3.1.3. Aplicación de Salvaguardias en el Intercambio Comercial Ecuador – Colombia,
Dirección Distrital Tulcán.**

A inicios del año 2015, específicamente a mediados del mes de enero, el precio del crudo ecuatoriano según el Sistema Nacional de Información llegó a US \$ 39,6; es decir US \$ 40,1 menos por barril que lo planteado por el Gobierno Nacional en la proforma presupuestaria del año 2015. Con este escenario global en que las tendencias proyectaban la caída de los precios del petróleo y que afectaba directamente a la economía ecuatoriana, ya que las exportaciones petroleras representaban entre el 53% y el 57% de las exportaciones totales por ser uno de los principales rubros de ingresos al Presupuesto General del Estado, conforme los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador, que además generan ingresos que aportan aproximadamente el 11,5% del PIB. Y para el caso del Comercio Exterior ecuatoriano, la reducción de los precios del crudo generaba un déficit en la Balanza Comercial. Esta situación obligó al Gobierno Nacional adoptar medidas para reducir el impacto de la baja del precio del petróleo en los ingresos al Presupuesto General del Estado y aplicar la Cláusula de Salvaguardia, por motivos de Balanza de Pagos, Competitividad y como instrumento comercial para reducir las importaciones.

La aplicación de sobretasas arancelarias, se expidió mediante Resolución No. 011-2015 del COMEX y según éste acuerdo estas medidas eran de carácter temporal, no discriminatorias y tenían como fin regular el nivel general de importaciones, esta Resolución entró en vigencia el 11 de marzo de 2015.

Otro factor a tomarse en cuenta en el desequilibrio en la Balanza de Pagos y la competitividad es el tipo de cambio. Para el caso Ecuador – Colombia, la devaluación del peso colombiano abarato los productos del vecino país y encareció la producción nacional, lo que incrementó la competitividad de los productos colombianos en relación a los ecuatorianos. A diciembre del 2014, la cotización del peso colombiano fue de \$ 2.446,35 pesos colombianos por dólar estadounidense; mientras que en diciembre del 2015 la cotización fue de \$ 3.356,00 pesos colombianos por dólar estadounidense.

Con un peso bajo los turistas y los importadores ecuatorianos teóricamente podrían comprar más bienes colombianos con la misma cantidad de dólares, lo que sin duda incrementó los ingresos por ventas de los empresarios colombianos, especialmente en la fronteriza ciudad de Ipiales, en donde en los últimos meses por el diferencial cambiario los compradores ecuatorianos prefirieron hacer sus compras de todo tipo de bienes.

Desde marzo, el Ecuador ha aplicado un recargo a cerca del 30% de las importaciones con la finalidad de proteger el equilibrio de su balanza de pagos debido a una “fuerte coyuntura adversa”. Estos recargos consistieron en una tasa del 5% para las importaciones de “bienes de capital no esenciales y materias primas no esenciales”; del 15% para las de “sensibilidad media”; del 25% para las de cerámica, neumáticos, motocicletas y televisores; y del 45% para las de bienes de consumo final. El Ecuador notificó la medida a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en abril de 2015. (OMC, octubre 2015).

En la Tabla 7, se presentan 45 productos constantes en diferentes subpartidas arancelarias del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercancías (Arancel Integrado de Importaciones del Ecuador).

Para el análisis se tomó como muestra más del 70 % del volumen total de importaciones de productos originarios de Colombia, el 5.4% representaron “bienes de capital no esenciales y materias primas no esenciales”, el 4.95% bienes de “sensibilidad media”; el 9.21% las subpartidas de cerámica, neumáticos, motocicletas y televisores; y el 80.42% representaron bienes de consumo final.

De la muestra tomada dos productos: manufacturas de yeso fraguables o de preparaciones a base de yeso fraguado revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón y las motocicletas, incluidos los ciclomotores de cilindrada superior a los 50 cm³ pero inferior a 250 cm³ no ingresan por carretera, es decir por la Dirección Distrital de Aduanas Tuluá, según los datos estadísticos de CobusGroup- InfoAduana.

- Al 44,44% de los bienes importados desde Colombia se aplica una sobretasa arancelaria del 45%,
- Al 15,55% de los bienes se aplica una salvaguardia del 25%,
- Al 11,11% de las importaciones originarias de Colombia se aplica una sobretasa arancelaria del 15%,
- Al 24,44% se aplica una salvaguardia del 5%;
- y el 0,45% de las importaciones originarias de Colombia, no ingresan por carretera por la Aduana de Tuluá.

TABLA 7. APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA, DIRECCIÓN DISTRITAL TULCÁN

ORD.	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR CIF TOTAL	ADUANA CIF TULCÁN	CS %	VALOR DÓLAR
1	1701999000	AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA -- LOS DEMÁS ---LOS DEMÁS	17.385.110,00	17.385.110,00	5	869.255,50
2	1704901000	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	12.131.540,00	10.341.854,79	45	4.653.834,66
3	1806900000	CHOCOLATE Y DEMÁS PREPARACIONES QUE CONTENGAN CACAO - LOS DEMÁS	3.419.160,00	3.228.342,14	45	1.452.753,96
4	1905310000	GALLETAS DULCES (CON ADICIÓN DE EDULCORANTE)	5.879.690,00	5.647.592,63	45	2.541.416,68
5	1905901000	GALLETAS SALADAS O AROMATIZADAS	7.387.720,00	7.352.240,69	45	3.308.508,31
6	2101110000	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS	12.292.160,00	12.189.847,57	45	5.485.431,41
7	2309109000	ALIMENTOS PARA PERROS O GATOS -- LOS DEMÁS	5.564.550,00	3.972.560,20	45	1.787.652,09
8	3303000000	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR	3.582.910,00	2.865.013,10	45	1.289.255,90
9	3307909000	PREPARACIONES PARA AFEITAR -LOS DEMÁS –LOS DEMÁS	4.361.310,00	4.141.002,04	15	621.150,31
10	3923210000	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHAS	4.686.040,00	4.686.040,00	5	234.302,00

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN LAS IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL POR CARRETERA ECUADOR – COLOMBIA

ORD.	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR CIF TOTAL	ADUANA CIF TULCÁN	CS %	VALOR DÓLAR
		--DE POLÍMEROS DE ETILENO				
11	3923309900	BOMBONAS, BOTELLAS, FRASCOS (PLASTICO) -- LOS DEMÁS --- LOS DEMÁS	7.588.520,00	6.403.684,74	15	960.552,71
12	3925900000	ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO - LOS DEMÁS	4.022.600,00	3.291.929,50	5	164.596,48
13	3926909000	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE PLÁSTICO -- LOS DEMÁS	5.035.920,00	3.561.698,24	45	1.602.764,21
14	4011201000	NEUMÁTICOS NUEVOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES O CAMIONES – RADIALES	2.887.650,00	1.151.366,47	25	287.841,62
15	4818200000	PAPEL DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA PAPEL HIGIÉNICO Y PAPELES SIMILARES -PAÑUELOS, TOALLITAS DE DESMAQUILLAR Y TOALLAS	7.762.620,00	6.579.911,32	15	986.986,70
16	5603129000	TELA SIN TEJER DE FILAMENTOS SINTÉTICOS O ARTIFICIALES -- DE PESO SUPERIOR A 25 G/M2 PERO INFERIOR O IGUAL A 70 G/M2	5.410.260,00	3.463.692,43	5	173.184,62
17	6004100000	TEJIDOS DE PUNTO -CON UN CONTENIDO DE HILADOS DE ELASTÓMEROS SUPERIOR O IGUAL AL 5% EN PESO, SIN H	19.036.890,00	18.749.304,50	5	937.465,23
18	6006320000	LOS DEMÁS TEJIDOS DE PUNTO – DE FIBRAS SINTÉTICAS --TEÑIDOS	2.987.160,00	2.920.336,46	5	146.016,82
19	6204620000	PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y SHORTS -- DE ALGODÓN	5.733.930,00	2.430.224,34	25	607.556,09
20	6205200000	DE ALGODÓN	5.328.920,00	3.490.306,23	25	872.576,56
21	6206400000	DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	4.487.710,00	1.763.554,72	25	440.888,68
22	6212100000	SOSTENES (CORPIÑOS)	6.556.730,00	2.389.387,99	25	597.347,00
23	6403999000	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO, PLÁSTICO LOS DEMÁS CALZADOS	3.201.020,00	1.354.553,61	25	338.638,40
24	6809110000	REVESTIDOS O REFORZADOS EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL O CARTÓN	7.185.430,00	No ingresan estos productos por Tulcán		
25	6908900000	PLACAS Y BALDOSAS DE CERÁMICA .- LOS DEMÁS	15.824.280,00	11.495.776,79	25	2.873.944,20

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN LAS IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL POR CARRETERA ECUADOR – COLOMBIA

ORD.	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR CIF TOTAL	ADUANA CIF TULCÁN	CS %	VALOR DÓLAR
26	7117190000	BISUTERÍA --LAS DEMÁS	6.861.070,00	4.803.466,51	45	2.161.559,93
27	8418102000	DE VOLUMEN SUPERIOR O IGUAL A 184 L PERO INFERIOR A 269 L	6.671.490,00	1.539.702,88	45	692.866,30
28	8418103000	DE VOLUMEN SUPERIOR O IGUAL A 269 L PERO INFERIOR A 382 L	4.918.170,00	600.301,39	45	270.135,63
29	8418500090	REFRIGERADORES, CONGELADORES Y DEMÁS --LOS DEMÁS	15.420.130,00	151.508,71	45	68.178,92
30	8430490000	LAS DEMAS MAQUINAS DE SONDEO O PERFORACIÓN-- LAS DEMÁS	9.258.460,00	297.900,67	45	134.055,30
31	8431439000	PARTES IDENTIFICADAS COMO DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA MÁQUINAS DE SONDEO-- LAS DEMÁS	3.124.620,00	942.122,15	5	47.106,11
32	8507100000	DE PLOMO, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA ARRANQUE DE MOTORES DE ÉMBOLO (PISTÓN)	4.422.630,00	1.331.121,33	15	199.668,20
33	8523499000	DISCOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS --LOS DEMÁS	3.259.530,00	30,52	45	13,73
34	8523520000	TARJETAS INTELIGENTES (SMART CARDS)	3.076.170,00	60.942,65	5	3.047,13
35	8544491000	LOS DEMÁS, DE COBRE	10.607.850,00	10.348.966,75	5	517.448,34
36	854461000	HILOS, CABLES Y DEMÁS CONDUCTORES AISLADOS --DE COBRE	5.974.590,00	6.018.019,95	5	300.901,00
37	8702109090	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA EL TRANSPORTE DE DIEZ O MÁS PERSONAS --- LOS DEMÁS	11.343.830,00	283.976,00	45	127.789,20
38	8704219090	VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (DIESEL O SEMI DIESEL) ---LOS DEMÁS	7.630.130,00	4.597.833,52	45	2.069.025,08
39	8704222090	VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (DIESEL O SEMI DIESEL), CARGA SUPERIOR A 5 T < 9,3T ----- LOS DEMÁS	5.604.990,00	3.095.519,06	45	1.392.983,58
40	8704229090	VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (DIESEL O SEMI DIESEL), CARGA SUPERIOR A 9,3T ----- LOS DEMÁS	42.181.230,00	36.009.661,51	45	16.204.347,68
41	8704230090	VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS (DIESEL O SEMI DIESEL), CARGA	15.459.910,00	13.028.932,46	45	5.863.019,61

ORD.	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	ECUADOR CIF TOTAL	ADUANA CIF TULCÁN	CS %	VALOR DÓLAR
		SUPERIOR A 20 T ----- LOS DEMÁS				
42	8706009290	CHASIS DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES EQUIPADOS CON SU MOTOR, CON CARGA MÁXIMA SUPERIOR A 6,2 T ----- LOS DEMÁS	3.496.670,00	2.665.721,72	5	133.286,09
43	8711200099	MOTOCICLETAS INCLUIDOS LOS CICLOMOTORES DE CILINDRADA SUPERIOR A LOS 50CM3, PERO INFERIOR A 250 CM3---LOS DEMÁS	6.687.360,00	No ingresan estos productos por Tulcán		
44	9026109000	INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LA MEDIDA O CONTROL DE CAUDAL, NIVEL, PRESIÓN U OTRAS ---LOS DEMÁS	3.099.320,00	3.099.320,00	15	464.898,00
45	9608200000	ROTULADORES Y MARCADORES CON PUNTA DE FIELTRO U OTRA PUNTA POROSA	3.119.950,00	3.118.249,86	45	1.403.212,44
TOTAL			351.957.930,00	232.848.628,14	66,16	65.287.462,36

Fuente: Banco Central del Ecuador, Arancel Integrado de Importaciones, InfoAduana

Elaborado por: Autores

El monto total de recaudaciones por concepto de sobretasas arancelarias en las importaciones por carretera de bienes originarios de Colombia, registrados en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán representan un valor de US \$ 65.287.462,36.

Los bienes importados que aportan mayormente a los valores recaudados agrupan a diez subpartidas arancelarias: cuatro en Vehículos para el transporte de mercancías clasificadas por la capacidad de carga así: Carga superior a 20T, Carga superior a 9.3 T, Carga superior a 5 T pero menor a 9.3 T y Las demás, por un valor de US \$ 25.529.375,95 que representan el 39,1% de la recaudación total, otro grupo de cuatro está conformado por bombones, caramelos, chocolates, galletas dulces y galletas saladas que aportan con un valor de US \$ 11.956.513,61 y representan el 18,3% de la recaudación; placas y baldosas de cerámica aporta con un valor de US \$ 2.873.944,20 y representa el 4,4% de las recaudaciones, por último se ha tomado en cuenta como rubro importante el ingreso de Bisutería con un valor de US \$ 2.161.559,93 y representa el 3,3%; en conjunto aportan el 65,12% de las recaudaciones.

Los otros rubros es decir 35 bienes aportan en menores cantidades que sumados dan un valor de US \$ 22.766.068,67, que representan el 34,88%.

3.1.4. Empresas Importadoras de Colombia año 2015

TABLA 8. TOP 10 EMPRESAS IMPORTADORAS DE COLOMBIA

ORD.	EMPRESA	RUC	MONTO US \$
01	PRODUCTOS FAMILIA SANCÉLA DEL ECUADOR S.A.	1791314379001	34.866.651,35
02	MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS SA. MAVESA	0990022011001	32.228.489,94
03	TEOJAMA COMERCIAL S.A.	1790010309001	27.656.591,78
04	KIMBERLY- CLARK ECUADOR S.A.	1791287118001	26.594.448,86
05	PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.	1791253787001	26.396.062,21
06	CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA	1791287169001	20.437.663,77
07	CEDETEC S.A.	1792063337001	19.221.423,12
08	PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.	1791170032001	18.646.720,91
09	GRUPO TRANSBEL S.A.	1791412540001	18.373.643,92
10	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	1790233979001	17.757.947,47

Fuente: CobusGroup – InfoAduana / SRI

Elaborado por: Autores

La tabla anterior demuestra que el TOP TEN de las empresas importadoras de los bienes originarios de Colombia por vía terrestre y con montos representativos del volumen total de importaciones que se registraron en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, no pertenecen a la provincia del Carchi y están ubicadas principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil.

4. CONCLUSIONES

- El Intercambio Comercial Ecuador- Colombia del 2015 en relación al año 2014, presenta una reducción de aproximadamente el 22% del volumen total; de los cuales en el rubro exportaciones se observa un decremento aproximado del 18%, para el caso de las importaciones se registra una disminución del 20%. Deduciendo que la aplicación de las sobretasas arancelarias, afectó la actividad comercial por carretera entre los dos países y principalmente a las ciudades fronterizas.
- El monto total por concepto de recaudaciones por salvaguardias registra aproximadamente un valor de US \$ 65.287.462,36. Este monto permitirá que el Gobierno Nacional invierta en los planes y proyectos de desarrollo socio económico local y nacional.
- El intercambio comercial por concepto de importación y exportación por carretera Tulcán – Ipiales, beneficia principalmente a las grandes empresas que se encuentran ubicadas en las grandes ciudades del país. (Quito y Guayaquil).
- Las salvaguardias implementadas tanto en el año 2009 como en 2015, no han logrado solucionar el problema del déficit de la Balanza Comercial, se han reducido las importaciones, pero también se han reducido las exportaciones.
- El diferencial cambiario Ecuador – Colombia, motiva a los turistas y a los importadores ecuatorianos comprar todo tipo de bienes en la fronteriza ciudad de

Ipiales, lo que sin duda genera incremento de los ingresos por ventas de los empresarios colombianos; al contrario se ha reducido significativamente la cantidad de compradores colombianos que adquirían en la ciudad Tulcán productos textiles, plásticos, agrícolas, medicinas y otros, fenómeno que contribuye al cierre de varios locales comerciales, además incrementa la tasa de desempleo y la pobreza.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2006), “Breve Historia Económica del Ecuador”, Corporación Editora Nacional, Quito – Ecuador.
- Benavides, M. (2013) “Impacto de la aplicación de salvaguardias arancelarias en el flujo Comercial Ecuador - Colombia – Análisis del periodo 2009 – 2011” Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito – Ecuador.
- Cevallos, M. (2010), Planex 2010-2020, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ecuador.
- Mochón & Carreón (2014), “Macroeconomía con aplicaciones de América Latina”, Editorial Mc Graw Hill- México D.F.
- Ponce, J. (2005), “Comercio Exterior: Alternativas para Ecuador”, Ediciones ABYA YALA, Quito – Ecuador.
- www.aladi.org
- www.bce.fin.ec
- www.cobusecuador.ec
- www.comunidadandina.org
- www.pudeleco.com
- www.wto.org